ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y RESUMEN DE LOS APORTES REALIZADOS AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - 2021

En la etapa de construcción del "**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2021**" de la Gobernación de Antioquia, se abrió el espacio para que los servidores, contratistas, diferentes organizaciones sociales y comunales, espacios e instancias de participación, instituciones académicas y ciudadanía en general, realizaran sus aportes, sugerencias y/o recomendaciones para ser incluidas en este importante instrumento para la prevención y lucha contra la corrupción.

Convocatoria a nivel interno:

Se publicó en el sitio oficial de la Gobernación https://www.antioquia.gov.co/ y en la Intranet (sitio web de uso interno por los servidores de la Gobernación), un banner informativo que invita a participar y lleva al formulario de acceso de la Encuesta elaborada por la mesa de trabajo del **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC,** para recibir los aportes de servidores de la Administración Departamental y comunidad en general. Dicha encuesta fue publicada desde el 25 de enero hasta el 29 de enero.

El link de la encuesta es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdz05-BkopPnNEFan5NM4GvBkYAiDlUMpBTrIj3RlXJcJp8XQ/viewform

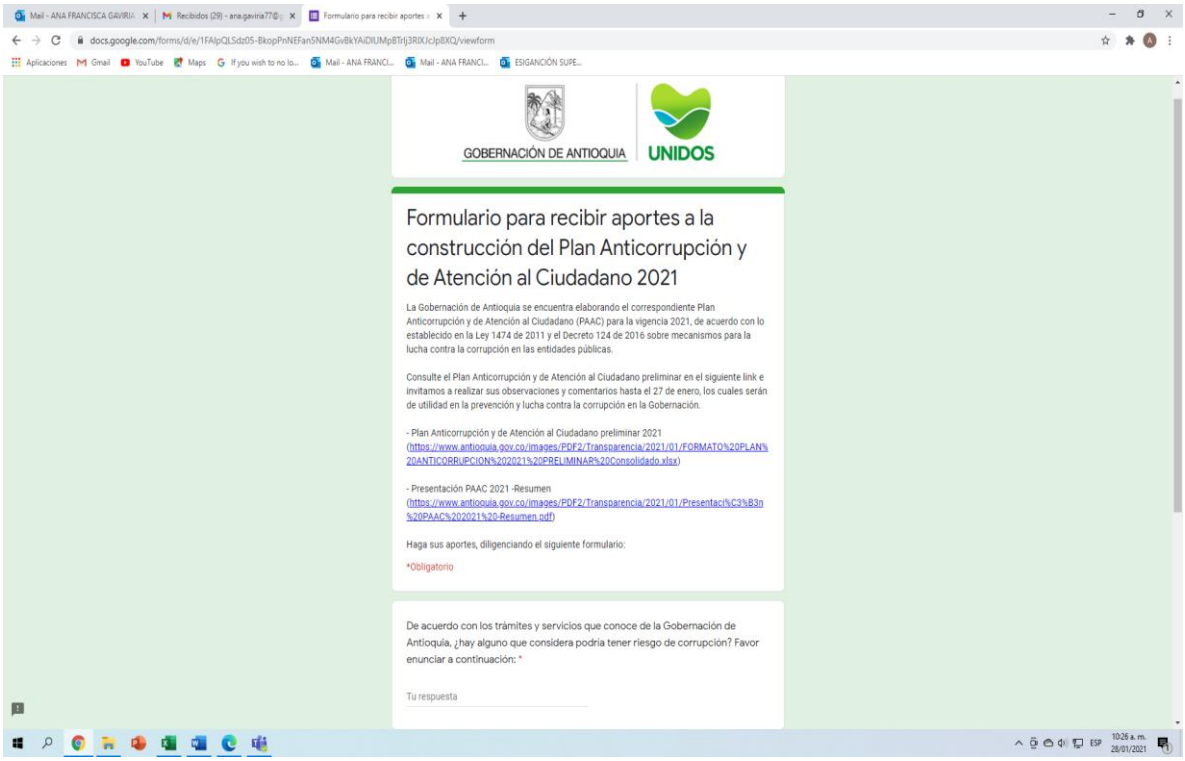

Dicha publicación se hizo en el home del sitio oficial de la Gobernación y en el home de la intranet, buscando con ello motivar a los servidores públicos, contratistas, grupos de interés y comunidad en general, para que respondieran la encuesta, mediante sus aportes.

Para facilitar el diligenciamiento de la encuesta, se publicaron los documentos del Plan Preliminar y una presentación con aspectos generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, los cuales se pueden consultar en los siguientes links:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano preliminar 2021(https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2021/01/FORMATO%20PLAN%20ANTICORRUPCION%202021%20PRELIMINAR%20Consolidado.xlsx)

-**Presentación PAAC 2021 -Resumen** (https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2021/01/Presentaci%C3%B3n%20PAAC%202021%20-Resumen.pdf)

Así mismo y con el fin de facilitar la participación, se ajustó la encuesta utilizada en años anteriores, dejando sólo 2 preguntas, con una redacción positiva que no indujera la respuesta de las personas.

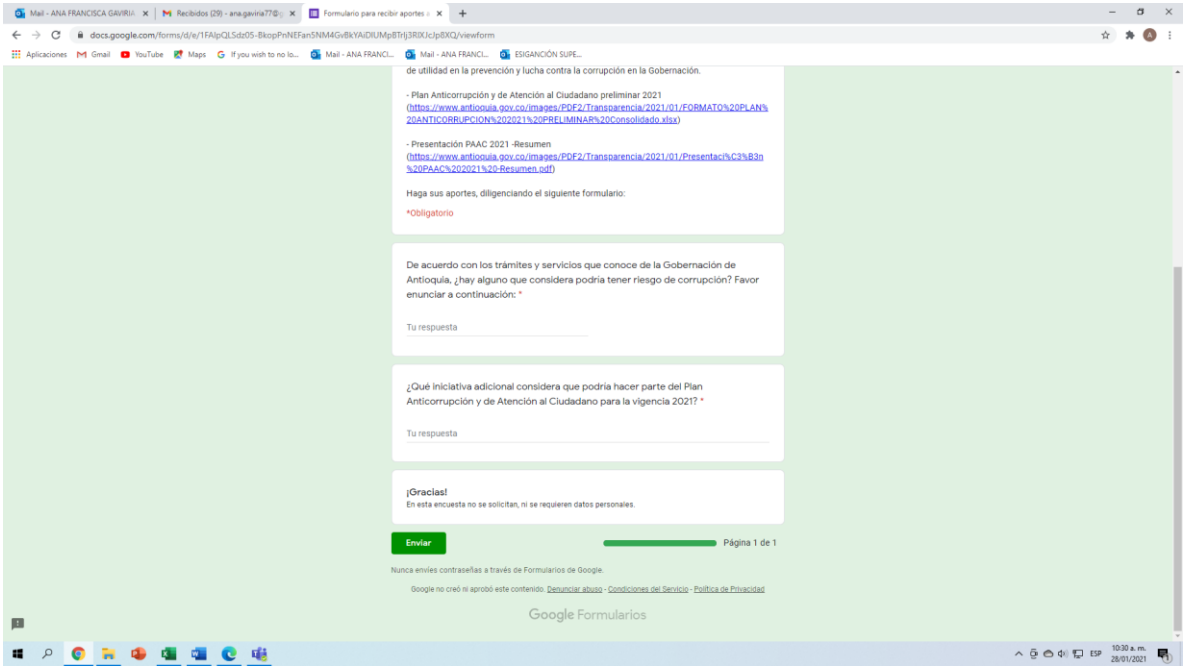

La encuesta incluyó las siguientes preguntas:

Pregunta N°1: De acuerdo con los trámites y servicios que conoce de la Gobernación de Antioquia, ¿hay alguno que considera podría tener riesgo de corrupción? Favor enunciar a continuación: *

Respuestas	N° respuestas	Frecuencia
Catastro	5	16,67
Contratación	5	16,67
Pago Impuestos: Vehículos, consumo	3	10,00
Trámites mineros	2	6,67
Gestión documental	1	3,33
Distribución de licor de la FLA	1	3,33
Publicación y actualización hoja de vida Sigep de servidores y contratistas	1	3,33
Asignación de subsidios	1	3,33
Visación y aprobación de libranzas		3,33

	1	
Respuestas	**N° respuestas**	**Frecuencia**
Prestaciones sociales	1	3,33
Control rentas ilícitas - Operativos rentas	2	6,67
Expedición certificados, paz y salvos, prestaciones sociales	4	13,33
Comedores escolares-Maná	1	3,33
Pasaportes	1	3,33
Ninguno	2	6,67
Total respuestas	**30**	100,00

De acuerdo con el análisis de las respuestas expresadas por las personas que diligenciaron la encuesta, se encuentra lo siguiente:

Los trámites catastrales con un 16.67% ocupan un primer lugar con posibilidades de riesgo de corrupción, siendo necesaria la implementación de acciones orientadas a prevenir y mitigar cualquier tipo de corrupción en este tema. Se fortalecerán las campañas pedagógicas para socializar los términos comunes relacionados con temas de riesgos de corrupción, así como los canales para realizar denuncias.

Con un porcentaje igual del 16.67%, las personas consideran que la contratación es un trámite con posibilidad de riesgo de corrupción en todas sus modalidades y específicamente en la contratación directa y de régimen especial como los convenios interadministrativos, dado que esto permite la escogencia de “contratistas a dedo” como lo señalan algunos participantes, sin abrir la opción de selección pública. Igualmente, señalan riesgos en la contratación de algunos procesos de licitación en los municipios, los cuales se cierran de un día para otro, dichos procesos de encuentran amarrados a algún oferente en específico. Se menciona también la contratación de obras públicas.

En un segundo lugar, con un 13.33%, se encuentran los tramites asociados a la expedición de certificados, paz y salvos y de prestaciones sociales.

En un tercer lugar, con una equivalencia porcentual del 10%, se encuentra que los trámites relacionados con los impuestos, es decir, los tributos o recaudos, con énfasis en el impuesto vehicular, responsabilidad de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la opinión de los encuestados, son señalados con altas posibilidades de corrupción. Así mismo, se menciona la liquidación del impuesto al consumo de licores

En cuarto lugar y con un 6.67%, se encuentran los trámites mineros asociados con los permisos o licencias requeridos para la explotación minera y demás trámites o servicios prestados por la Secretaría de Minas.

Así mismo y con igual porcentaje del 6.67%, se encuentran los trámites relacionados con el desarrollo y ejecución de la estrategia integral de control a las rentas ilícitas a cargo de la Secretaría de Hacienda.

Con un 3.33% en cada caso, los encuestados señalan que en los siguientes trámites se podría tener riesgo de corrupción:

- Los relacionados con la gestión documental y rendición de cuentas donde posiblemente puedan existir inconformidades y acciones que pueden ser ocultadas para evitar sanciones o recibir un beneficio adicional.
- La distribución de licor de la FLA
- La falta de publicación y actualización de las hojas de vida de los servidores y contratistas en el SIGEP
- La asignación de algunos subsidios
- La visación y aprobación de libranzas a favor de alguna entidad financiera.
- La alimentación escolar, comedores escolares.
- Pasaportes.

Pregunta N°2: ¿Qué iniciativa adicional considera que podría hacer parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021? *

Respuestas	**N° respuestas**	**Frecuencia**
Actividades de difusión, divulgación, promoción, sensibilización sobre anticorrupción	5	20,83
Cualificación del talento humano	3	12,50
Ley antitrámites - racionalizar trámites, digitalización de trámites y procesos	3	12,50
Cualificación del talento humano en taquillas y revisoría permanente a los funcionarios que atienden público externo sobre sus bienes	1	4,17
Promoción y conformación de veedurías	3	12,50
Bases de datos empresas corruptas - Estadísticas actos de corrupción	2	8,33

Respuestas	N° respuestas	Frecuencia
Ley 1712 - Transparencia y acceso a la información	3	12,50
Generar espacios de Participación ciudadana	1	4,17
Rendición de cuentas más participativa	1	4,17
Contratación, publicidad, visitas proyectos, rigurosidad en las licitaciones, solución situaciones jurídicas de los servidores	2	8,33
Total, respuestas	24	**100,00**

Se destacan en primer lugar con un 20,83 %, las actividades de divulgación, promoción y sensibilización, las cuales están relacionada con la difusión de información institucional de interés del ciudadano, a través de los diferentes medios. Surgen las siguientes sugerencias de acciones:

- Divulgación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de diferentes medios de comunicación, entre ellos el Canal regional Teleantioquia
- La publicación de boletines informativos de carácter pedagógico, acerca de las acciones que los grupos de trabajo realizan en la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Actividades culturales relacionadas a las dinámicas de trabajo basado en la transparencia e inclusión de conductas íntegras.
- Campañas de promoción para empoderar a la comunidad en el conocimiento de instrumentos como el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

En un segundo lugar y con un porcentaje igual del 12.50% se encuentran iniciativas asociadas a la cualificación del talento humano, Ley antitrámites - racionalizar trámites, digitalización de trámites y procesos, la promoción y conformación de veedurías, así como las relacionada con la Ley 1712 - Transparencia y acceso a la información. Se destacan las siguientes acciones propuestas por los encuestados:

- Capacitaciones, actividades o campañas dirigidas a los funcionarios, en las que se les haga sentir el orgullo de ser un servidor de la Gobernación, y en las que se les

haga ver lo valioso e importante que es trabajar unidos y con honestidad por y para este territorio.

- Garantizar que la información que se publica en el link de transparencia se pueda consultar por parte de los ciudadanos.
- Portal web con la publicación detallada de toda la contratación, en la que se puedan hacer denuncias
- La estrategia de control a las rentas ilícitas debe ser controlado por personal vinculado que sienta y tenga compromiso por la institución, no de manera tercerizada.
- Capacitación a la ciudadanía y demás grupos de valor en la gestión de los trámites y los requisitos de éstos.
- Fortalecer la divulgación y pedagogía del procedimiento para consultar y realizar los diferentes trámites y servicios de la institución.
- Optimizar los tiempos de divulgación de contenidos en las diferentes dependencias que generan información para medios y canales comunicacionales de la entidad, de tal manera que el ciudadano pueda consultar oportunamente a través de estos.
- Hacer promoción y difusión de canales de denuncia de hechos de corrupción.
- Hacer publicidad de planes, programas y actuaciones anticorrupción en redes sociales, así como publicaciones en la página web de temas sensibles a la comunidad y de actos administrativos.
- Hacer difusión de una campaña que invite a denunciar a través de diferentes medios y canales propios de la entidad.
- Fortalecer el control social, a través de las veedurías y la rendición de cuentas, aumentar la divulgación en los temas de avance del plan de desarrollo y generar espacios participativos para todos los grupos de interés y valor de la entidad.

En un tercer puesto y con un 8.33%, se destacan iniciativas relacionadas con la Contratación, publicidad, visitas proyectos, rigurosidad en las licitaciones, solución situaciones jurídicas de los servidores, así como con la propuesta de que se genere una base de datos con aquellas empresas que han cometido actos de corrupción, para no contratar con ellas.

Por último y con un porcentaje del 8.33%, se presentan iniciativas relacionadas con la importancia de generar espacios de participación ciudadana y hacer la rendición de cuentas más participativa.

Invitación masiva a los servidores departamentales:

La Oficina de Comunicaciones a través del correo institucional mandó un correo masivo a los servidores departamentales invitándolos a participar en la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021. Se adjunta el documento del Plan para que sea consultado y en link para diligenciar el formulario de aportes.

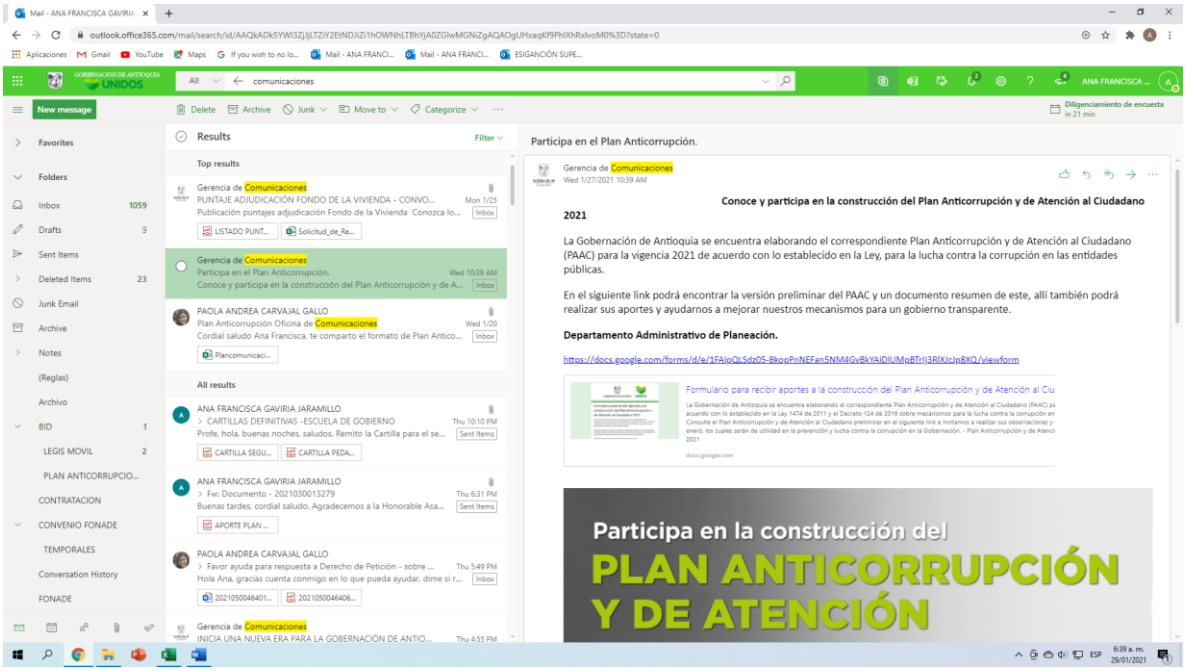

<u>Convocatoria externa:</u>

Como estrategia de convocatoria al público externo para participar con aportes a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Antioquia para la actual vigencia, se realizó invitación a través de la página web de la Gobernación y de la Intranet, mediante la publicación de la encuesta “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, 2021”, desde el 25 de enero hasta 29 de enero de 2021. De igual manera, se publicó en redes sociales.

El link de la encuesta para recibir aportes de la comunidad es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdz05-BkopPnNEFan5NM4GvBkYAiDlUMpBTrIj3RlXJcJp8XQ/viewform

Adicionalmente, la mesa de trabajo consideró importante hacer invitación directa mediante correos electrónicos a 207 organizaciones sociales aproximadamente, entre consejos municipales de participación ciudadana, organismos comunales, agremiaciones, grupos de interés, veedurías y representantes de los sectores que conforman el Consejo departamental de participación ciudadana.

Hasta la fecha, se ha obtenido respuesta de las siguientes organizaciones:

La fundación CINDE, a través de la líder de proyectos, comenta sobre un programa desarrollado por ellos hace algunos años para la Gobernación, llamado Cultura de la legalidad; se le da respuesta explicándole que puede definir una acción clara y concreta que apunte a darle continuidad a este tema, se verificaría con la dependencia competente la posibilidad de inclusión de esta acción en el PAAC 2021.

la Red de Veedurías de Medellín y el Valle de Aburrá, a través de su presidente participa con el siguiente comentario:

“He visto con precaución que seguimos haciendo las cosas sin tomar en cuenta las veedurías del departamento de Antioquia si trabajara en equipo veríamos resultados mas eficientes nos dice que participemos cuando ya ustedes hicieron el plan anticorrupción sin tener en cuenta tan siquiera al CONCEJO DE PARTICIPACION DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, GRACIAS POR SU ATENCION PRESTADA”

Se analiza dicho comentario y se da respuesta mediante correo electrónico del día 28 de enero, en los siguientes términos:

“Se envió por correo el documento Preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual contiene en su mayoría las acciones propuestas por las dependencias de la Gobernación y que apuntan a cumplir con los requerimientos de Ley, excepto en el componente N°6 donde se incluyen aquellas iniciativas adicionales que buscan promover la lucha contra la corrupción y fortalecer la participación ciudadana y el control social, entre otras, con el fin de facilitar la participación de las personas, puesto que la mayoría de ellas no están familiarizadas con este tipo de instrumentos.

Dicho borrador del Plan le permite a la comunidad en general por una parte conocer las actividades propuestas para cada componente y sobre éstas hacer observaciones y comentarios sobre su pertinencia y viabilidad, además de tener la posibilidad de proponer actividades nuevas que considere son importantes para incluir dentro de este Plan”.

La respuesta completa, hace parte de los soportes del presente documento.

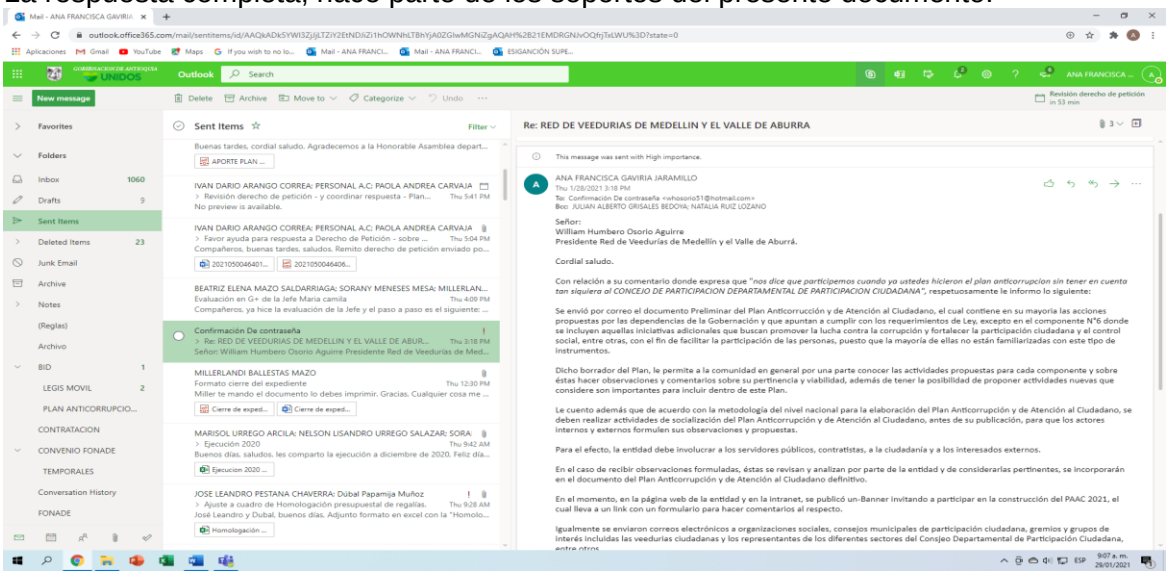

También se recibió comunicación del representante de los gremios económicos-Economía Social y solidaria del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social -CDPCyCS , donde señala que se deben articular las acciones de formación y capacitación de organizaciones sociales y comunitarias y funcionarios con competencias en la CMPC; con el CDPCyCS de Antioquia. Se da respuesta a este ciudadano con el apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana.

De igual manera y por considerarlo pertinente, la mesa de trabajo realizó convocatoria directa mediante oficios a organismos tales como: Asamblea departamental, Contraloría General de Antioquia, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Universidad de Antioquia, Politécnico JIC, Tecnológico de Antioquia y contratistas. Se recibieron respuestas de la Asamblea departamental, del Tecnológico de Antioquia y de la Universidad de Antioquia, así como de un contratista del equipo de regalías, con relación al tema.

Se puede decir que la participación con relación al año 2019 disminuyó, dado que en ese año la encuesta fue diligenciada por 65 servidores y ciudadanos digitales y en 2020, sólo se recibieron aportes de 24 personas, quienes realizaron valiosos aportes para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Dichas respuestas fueron direccionadas a un correo electrónico para su recepción y consolidación. Se hace el análisis con los resultados de la encuesta y los aportes serán revisados por los responsables de cada componente y se verificará su pertinencia de inclusión en alguna de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021.

Elaboró: Mesa de Trabajo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –Gobernación de Antioquia.

Fecha: Enero 29 de 2021.